



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

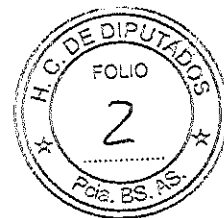
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 97° aniversario de la creación de la Escuela Primaria N° 8 Alte Guillermo Brown del partido de Berazategui, que se conmemora en el mes de noviembre.

Dr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
Bloque "17 de Noviembre"
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El establecimiento fue creado en el año 1923 con el N° 37, dependiente del Distrito de Quilmes, reglamentándose su funcionamiento en el año 1924. Funcionó en un antiguo edificio, cedido a ese fin, con tres aulas, variando el turno, de tarde en invierno y de mañana los días cálidos. Su primera directora fue la Sra. Ramona Rojas.

El 1° de agosto de 1962, la comisión Directiva de la Cooperadora Escolar de la Esc. N° 8 (ex 37) del flamante Partido de Berazategui que presidia el Sr. Hugo Segato, adquirió el predio del Sr. Humberto Lemal (según consta en escritura n° 301) quien, con plausible propósito, facilitó la compra del mismo en un valor inferior al real, en un magnánimo gesto.

Fue bautizada el 15 de noviembre de 1962 y bajo el patrocinio de la Secretaría de Marina, con el nombre de "Almirante Guillermo Brown". Se realizó un acto descubriéndose un busto del prócer, concurren Jefes Navales, el Sr. Silvio Corani, la Inspectora de Zona Srta. Viñas, delegaciones de otros establecimientos educacionales, Bomberos Voluntarios y Scouts.

Posteriormente, la Asociación Cooperadora, mediante la valiosa colaboración de Industriales, Comerciantes, Club de Madres y Centro de Ex alumnos, recaudó fondos, que con el aporte del Ministerio de Educación, permitió la edificación de un nuevo edificio. El mismo se inauguró el 9 de julio de 1972, procediéndose a su bendición, con la asistencia de autoridades provinciales, municipales e invitados especiales,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

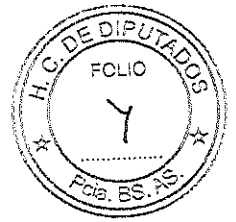
siendo Ministro de Educación de la Provincia de Buenos Aires el Dr. Osvaldo Zarini.

El establecimiento sigue funcionando en buenas condiciones edilicias, mantenidas por la asociación cooperadora que cuenta con el incondicional apoyo de las demás asociaciones co-escolares.

Esta escuela considera fundamental aportar a los niños y jóvenes que transitan por ella valores como el respecto a la vida, cuidado al medio ambiente, compañerismo, responsabilidad y fuerte compromiso al trabajo.


Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
Bloque "17 de Noviembre"
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGILIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.